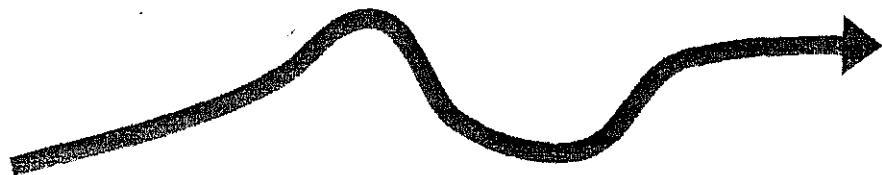


marco general del sistema nacional de evaluación de la calidad

documento de trabajo nº 1



1. INTRODUCCION

Entre las atribuciones que le confiere la Ley Federal de Educación al Ministerio de Cultura y Educación se destaca la de promover acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en nuestro país.

A partir de ello el Ministerio de Cultura y Educación ha iniciado una serie de acciones integradas tendientes a consolidar la nueva estructura del sistema educativo, entre ellas se destacan el desarrollo de programas compensatorios (que incluye acciones de distribución de textos, capacitación docente focalizada, mejoramiento de la infraestructura, atención al fracaso escolar, etc.); la construcción de lineamiento curriculares básicos y comunes, que resulten el marco de diseños flexibles adaptados a las realidades locales y regionales; y la generación de sistemas de información y evaluación que proporcionen, las bases para la definición de políticas, la planificación, la gestión y la supervisión adecuada del sistema educativo.

En lo que respecta a la última de las líneas de acción mencionadas, en nuestro país, aún cuando se han realizado diversos estudios, se carece de información permanente sobre los logros de los alumnos, así como de investigaciones sistemáticas acerca de los factores que lo afectan. Los indicadores disponibles, tales como deserción y repitencia, tienen utilidad limitada, porque no proveen información acerca de lo que aprenden los alumnos y las evaluaciones de los aprendizajes con fines de promoción, no poseen la estandarización necesaria para que sean tomados como indicadores de calidad de la educación.

Surge entonces, la necesidad de diseñar e instrumentar un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad que por ejemplo a través de la evaluación de logros académicos de los estudiantes se suministren información válida y confiable sobre cuanto aprende y qué aprende el alumno en su recorrido por el sistema educativo y acerca de cuales son los factores asociados a ese aprendizaje. Este sistema proporcionará los insumos fundamentales para la toma de decisiones relacionada con la formulación de políticas educativas de mejoramiento de la calidad, será herramienta fundamental para la planificación y servirá como elemento de retroalimentación para conducciones educativas docentes e instituciones sobre sus logros y deficiencias.

En el mismo sentido nueva estructura ministerial, identifica entre sus áreas prioritarias la Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa y la Dirección Nacional de Evaluación que tienen como misión sustantiva la promoción de acciones de evaluación en todos los niveles del sistema educativo, la evaluación de formación docente, en el marco de la coordinación y articulación con las diferentes jurisdicciones del país.

En función de lo antedicho el presente documento tiene por objeto presentar, en forma sintética los lineamientos generales de la propuesta del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad - SINEC -.

Para ello, en primera instancia se presenta un recorrido por los principales antecedentes de experiencias nacionales y provinciales en el área de la evaluación de la calidad. En segunda instancia se presentan los elementos propuestos para el desarrollo del SINEC.

2. ANTECEDENTES

El interés en el mejoramiento de la calidad de la educación data ya de algún tiempo y es compartido por diversos sistemas educativos de América Latina.

En nuestro país, en los últimos años se han llevado a cabo experiencias de evaluación de la calidad de alcance jurisdiccional y nacional.

A continuación se presenta la reseña de algunas acciones realizadas y de otras que se encuentran en desarrollo.

Cabe destacar que este cúmulo de conocimientos y capacidad operativa constituyen condiciones previas, que favorecen la viabilidad de la implantación del Sistema Nacional de Evaluación.

Las expectativas de la mayoría de las jurisdicciones con las cuales se han intercambiado ideas y opiniones en torno del tema así como los aportes de los distintos proyectos nacionales y jurisdiccionales llevados a cabo pueden sintetizarse en los siguientes objetivos:

- ♦ Fortalecer la formulación de políticas y la capacidad de gestión a nivel central, regional, jurisdiccional y local con base en la implantación de un Sistema Nacional de Evaluación que brinde información oportuna, relevante, válida y confiable acerca de la realidad de los aprendizajes y equidad de su distribución en la población escolar de la educación básica y media.

- ♦ Institucionalizar el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación Básica y Media.

- ♦ Desarrollar operativos de evaluación de logros de aprendizaje, en relación a diferentes áreas curriculares de la educación básica y media, asociada al análisis de los factores y componentes mediadores que inciden en ellos, procesos institucionales y de gestión, procesos pedagógicos, contexto escolar, condiciones específicas de la enseñanza, rasgos individuales y familiares.

- ♦ Difundir y divulgar la instalación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad y sus resultados a fin de movilizar la atención de los distintos sectores sociales y agentes educativos.

RESEÑA DE ACCIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y ALGUNAS JURISDICCIONES

1. Ministerio de Cultura y Educación: Período 1989/1990 Subproyecto: "Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de la Educación".

A fines de 1988 el entonces Ministerio de Educación y Justicia con participación de la UNESCO y apoyo económico del Banco Mundial, inició este proyecto en el nivel medio, en el ámbito de la Dirección de Programación Educativa, posteriormente Dirección Nacional de Planeamiento e Investigación.

El objetivo central del Proyecto fue generar un espacio de discusión y preocupación en torno de: 1) la calidad de la oferta educativa, 2) la calidad del servicio que la concreta y, 3) la calidad de los logros de aprendizaje que se obtienen en el nivel medio.

Como producto de las Jornadas organizadas en el Ministerio y en las instituciones educativas participantes del subproyecto se construyó un marco directriz donde se explicitó el conjunto de principios filosóficos y sociales para traducirlos luego a propósitos institucionales.

Posteriormente se inició el desarrollo de una metodología de evaluación institucional tendiente a generar las condiciones que fueran necesarias para intentar, a lo largo de una acción continua, orgánica y participativa, el logro de lo contenido en las formulaciones.

La autoevaluación institucional constituyó el enfoque privilegiado para abordar al conjunto de la problemática de la calidad de la educación y se concretaba en diversas fases.

Una de ellas se refería a la evaluación diagnóstica de las condiciones reales existentes. El propósito de esta evaluación era que los colegios intervenientes dispusieran de un cuadro de situación, a partir del conocimiento de los logros de cada área en la propia institución y mediante el intercambio de la información de los logros de las demás instituciones, sobre el cual basar los proyectos internos de mejoramiento de calidad.

La muestra definitiva quedó constituida por 19 instituciones de las provincias de Bs.As., Córdoba, Santa Fe, San Juan, Jujuy, La Pampa y Misiones. Abarcó un total de 1894 alumnos de 3° y 5° año seleccionados mediante sorteo. Aunque no se trató de una muestra representativa, su validez estaba dada por su articulación al proceso de autoevaluación institucional.

Las áreas evaluadas fueron: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, y Matemática.

Los criterios de selección de los logros de evaluación fueron los siguientes:

- * Que fueran indicativos de conocimiento funcional
- * Que expresaran capacidades y disposiciones de sentido crítico, creatividad, forma de expresión, etc.

Con estos dos grandes criterios se analizaron los objetivos de los currícula vigentes y se seleccionaron las formulaciones coherentes con ellos. Luego se seleccionaron contenidos, entre los criterios que intervinieron pueden mencionarse:

- * representatividad con los conocimientos incluidos en los programas;
- * representatividad de los esquemas conceptuales que caracterizan cada campo;
- * congruencia entre tres pares de aspectos:
 - el modo de construir conocimiento de la disciplina y la situación de prueba;
 - el nivel de integración del objeto de estudio y las áreas que se evaluaron;
 - los modos funcionales de los conocimientos y los de las actividades sugeridas.

Complementariamente a la evaluación de logros se realizó una evaluación socio-institucional con el conjunto de los alumnos en la que se indagaba sobre estrategias de resolución de situaciones conflictivas.

El instrumento presentaba ejemplos tomados de crónicas de observación de otros establecimientos del nivel medio. Posteriormente se organizaron grupos con algunos alumnos, cuya participación fue voluntaria, en los que se discutieron modos de resolución probables frente a las mismas situaciones que se les había presentado individualmente. Se cotejaba aquí, producción grupal con producción individual.

Los resultados de las pruebas y los perfiles de logros de aprendizaje de las 19 instituciones no pueden ser generaliza-

bles ya que no se obtuvieron a partir de una muestra representativa.

El ámbito de significación de los resultados estuvo referido en primer lugar a esas instituciones, en el marco de la metodología de autoevaluación institucional, en tanto evaluación diagnóstica de las condiciones reales existentes.

Periodo 1990/1991:

A fines de 1990, el Ministerio de Educación y Justicia reinició las actividades referidas a Calidad de la Educación mediante la revitalización del anterior Subproyecto N°9.

Las actividades efectuadas en este periodo se ejecutaron en el mismo encuadre institucional que el subproyecto anterior con las modificaciones conceptuales y metodológicas que se juzgó conveniente introducir.

El subproyecto consistió en el diseño e implementación de un operativo piloto de evaluación de logros escolares en las áreas de lengua y matemática aplicándose a una muestra intencional para proceder a la validación de ítems a partir de los resultados obtenidos en dicha aplicación.

La implementación del operativo piloto de evaluación de logros escolares procuraba diseñar un sistema de evaluación de la calidad de la educación entendiendo por tal la implementación de mecanismos para la aplicación periódica y planificada de instrumentos que "retraten sistemáticamente las situaciones y permitan una composición de lugar a quién decide".¹

Se consideró que una evaluación de conjunto no podía determinarse en las diversas particularidades de cada institución o de cada localidad por ello el diseño optó por una concepción centralizada de evaluación según la cual de lo que se trata es de abordar aquellos elementos comunes, a cada nivel empleando instrumentos que posibiliten la comparabilidad estadística de los resultados.

Participaron en el proyecto escuelas pertenecientes a jurisdicciones adscritas a la propuesta: Ministerio de Cultura y Educación, MCBA, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Río Negro, San Juan, San Luis y Santiago del Estero.

La muestra abarcó a 63 establecimientos, 1174 alumnos de 7º grado y 1074 del último año del secundario.

Los objetivos iniciales fueron alcanzados en forma parcial cumpliéndose con la etapa de validación de instrumentos en las áreas de lengua y matemática. En este sentido se cuenta con una serie de ítems susceptibles de ser aplicados a futuras evaluaciones.

La validación de ítems efectuada para su validación a escala nacional constituye un primer paso para la determinación de que y cómo evaluar competencias reuniendo los requisitos de pertinencia y confiabilidad.

En cuanto a la implantación de un sistema, se trató de un operativo piloto para empezar a ganar experiencia en este tipo de implementaciones concertadas federalmente.

2. Provincia de Córdoba

Proyecto 16: Desarrollo Curricular de Educación Media

Subproyecto 01: Evaluación de los planes de estudio en desarrollo en los servicios educativos de DEMES.

Los avances científicos y tecnológicos, las demandas del campo laboral y la experiencia recogida en la aplicación de distintos planes de estudio, en las modalidades y especialidades que se desarrollan en establecimientos educacionales de

¹: Aguerroondo, Inés: Evaluación de la calidad de la Educación: por qué? y para qué?

nivel medio, evidencian la necesidad de una actualización curricular que, en un marco de flexibilidad, permita optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilización de los recursos humanos, presupuestarios, equipamientos, infraestructuras, posibilitando simultáneamente una mejor capacitación laboral de los alumnos.

Resulta necesario un primer momento de evaluación de los planes de estudio en vigencia, que permita identificar aquellos aspectos del diseño que contribuyen adecuadamente a la formación del alumno, y aquellos aspectos que dificultan o impiden los logros que pretende la política educativa provincial. Esta evaluación deberá lograrse con la máxima participación posible de docentes, alumnos, egresados y comunidad de influencia.

a. Objetivos:

- Analizar planes de estudio vigentes de las distintas modalidades en el ámbito de DEMES.
- Proponer alternativas de actualización de planes que en el encuadre del Ciclo Básico Común permita, a partir de 1993, elevar el nivel de formación general y redefinir las salidas laborales que se ofrecen a los estudiantes.

b. Meta:

- Presentar un primer anteproyecto de adecuación de los planes de estudio.

c. Actividades: - desarrolladas entre mayo y diciembre -

- Integración del grupo de trabajo y elaboración de documento preliminar.
- Análisis de diseños de evaluación: elaboración y prueba de instrumentos.
- Aplicación de los diseños.
- Procesamiento.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración de conclusiones.

Proyecto 18: Evaluación y difusión de experiencias educativas innovadoras

Para promover el mejoramiento efectivo de la acción pedagógica surge la necesidad de propiciar la retroalimentación del sistema con sus propias experiencias innovadoras. Numerosas y variadas propuestas de innovación se desarrollan, a veces anónimamente, en escuelas de todo el ámbito provincial, como resultado de la Reforma Educativa de Córdoba.

La intencionalidad de este Proyecto es abrir canales de comunicación a partir de la difusión de esos trabajos, que permitan realizar un intercambio permanente de experiencias para que las innovaciones realizadas aporten sugerencias e ideas que cada comunidad educativa adecuará según sus necesidades particulares.

Las experiencias educativas innovadoras desarrolladas en diversas escuelas, fueron evaluadas y recibieron asesoramiento técnico durante 1991.

La realización del I Congreso de Innovaciones Educativas Agosto 1991 despertó una profunda motivación en la docencia de Córdoba. Asimismo se ofreció como ámbito la difusión de la Revista "Intercambios" N°1 de distribución gratuita en todas las escuelas.

a. Objetivo:

- Evaluar, brindar apoyo técnico y difundir las experiencias innovadoras que se realizan en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

b. Metas:

- Publicar tres números de la revista "Intercambios".
- Organizar un archivo de las experiencias innovadoras.
- Desarrollar el II Congreso Provincial I Nacional de Innovaciones Educativas.
- Desarrollar el III Seminario Provincial de Literatura Infantil: el libro de lectura en la escuela primaria.

c. Actividades:

- Reuniones de coordinación con distintas direcciones.
- Recepción, selección y evaluación de innovaciones.
- Selección de las escuelas a ser visitadas.
- Entrevistas con docentes.
- Elaboración de los números 3, 4 y 5 de la revista "Intercambios"

Proyecto 25: Evaluación de la Formación Docente Continua

La investigación evaluativa está orientada a emitir juicios de valor a partir de los datos recolectados. Este Proyecto plantea la delimitación de situaciones problemáticas, indagación exploratoria, el establecimiento de criterios para recoger, analizar e interpretar información, la comparación entre los datos obtenidos y los criterios previamente establecidos y la formulación de conclusiones.

Se desarrolla una investigación evaluativa de cada uno de los proyectos y subproyectos de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas a fin de producir información objetiva que oriente la toma de decisiones, para ello es necesario contar con estudios continuos a lo largo del tiempo que posibiliten la comparación de resultados y poder introducir las modificaciones adecuadas en los proyectos evaluados.

Se evalúan los aspectos cuantitativos y cualitativos.

El diseño de investigación es flexible y surge de la dinámica misma entre el proceso de interacción y diálogo de los evaluadores con la realidad.

a. Objetivos:

- Evaluar la validez científica y pedagógica de los proyectos de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Educativas.
- Investigar en torno a la claridad conceptual, coherencia, flexibilidad y posibilidades de transferencia al aula de los distintos proyectos a fin de orientar la toma de decisiones.

b. Meta:

- Producir informes parciales y un informe final, con datos cuanti-cualitativos, de cada uno de los proyectos de Capacitación Docente Continua.

c. Actividades:

- Etapa de organización
 - Jornadas de trabajo con los responsables de los proyectos que se evalúan.
 - Determinación de criterios comunes de evaluación y elaboración de diseños de evaluación.
 - Lectura y análisis de documentación.
- Etapa de obtención de la información
 - Elaboración y prueba de los instrumentos.
 - Elaboración de instructivos.
 - Aplicación de instrumentos.
 - Administración de entrevistas.
- Etapa de elaboración de información

- Recepción y clasificación del material según procedencia.
- Codificación de ítems.
- Graboverificación de datos.

Proyecto 39: Desarrollo de Investigaciones

Subproyecto 05: Evaluación de la Calidad de la Educación

El sentido general de este proyecto, está relacionado con la investigación de los rendimientos observados por los estudiantes del último curso de Educación Primaria y Media, especialmente en las áreas de Matemática y Lengua.

A la vez, se trata de establecer las diferentes aptitudes que poseen dichos estudiantes, como un área propia de las capacidades humanas, y que dicen relación con un potencial normalmente no determinado por los estudios de este tipo.

En el primer caso se persigue determinar la eficacia del sistema buscando el ajuste de logros en relación con los objetivos establecidos.

En el segundo, indagar aptitudes relacionadas con la capacidad para desarrollar estrategias frente a problemas científicos y otros conocimientos recreativos en áreas específicas; ambas en base a una construcción de la respuesta.

a. Objetivos:

- ♦ Contribuir a la elucidación de los principales problemas relacionados con un óptimo funcionamiento del nivel primario y medio .
- ♦ Detectar los principales obstáculos para la realización de una educación que aspira a formar sujetos críticos creativos en las diferentes formas de conocimiento.

b. Meta:

- ♦ Elaborar un informe final.

c. Actividades:

- Determinación de las bases teórico-metodológicas del proyecto.
- Diseño de instrumentos.
- Selección de muestras.
- Estudio piloto.
- Estudio población.
- Elaboración del informe.

Acciones prevista para 1993

- Proyecto 16: Evaluación y Difusión de Experiencias Educativas Innovadoras

Continuando con el proyecto comenzado en 1992 (ya reseñado), para el presente año:

a. Objetivos:

- ♦ Reconocer los proceso mediadores que posibiliten la ejecución de los proyectos innovadores.
- ♦ Favorecer la constitución de un espacio de sostén técnico para las innovaciones que se generan en las escuelas a partir de los proyectos institucionales.
- ♦ Vincular las innovaciones curriculares y las referidas a la organización institucional con la REC y la Ley 8113 en tanto estructurantes de un espacio de acumulación y transformación.

b. Metas:

- Organizar un equipo de evaluación investigativa con supervisores de las diferentes zonas.
- Diseñar un proyecto común entre capacitación e investigación que articule ambos cursos de acción.
- Determinar con el equipo las acciones concretas para cada zona.
- Producir un Informe anual sobre la temática.
- Asimismo están previstas una serie de actividades destinadas al trabajo en el nivel primario y medio.

► Proyecto 25: Evaluación de la formación docente continua

Permanecen vigentes para este año los objetivos y metas fijados en 1992 (ya reseñado), previéndose nuevas actividades.

► Proyecto 45: Desarrollo de investigaciones

Subproyecto 04: Evaluación de la calidad de la educación

Este subproyecto comenzado en 1992 continúa en el presente año.

a. Objetivo:

- Determinar el nivel de logros académicos terminales en el Nivel Primario.

b. Metas:

- Aplicar la prueba de logros académicos a alumnos de 1º año del nivel medio en una muestra reducida.
- Aplicar la prueba de logros con instrumentos más precisos a alumnos de 7º grado del nivel primario.

Cabe señalar que según se expresa en los documentos consultados los sistemas de evaluación de la calidad y logros de aprendizaje en la Provincia se rigen por un reglamento especial sancionado en 1992. Está previsto coordinar en el futuro con los sistemas de pruebas objetivas que eventualmente sugiera la Nación.

La evaluación del desempeño institucional ha sido instaurada en la en la educación provincial desde 1992 en que se puso en práctica la programación anual para objetivos y se diseñó el Primer Plan Anual Operativo (Pao) del Ministerio de Educación y Cultura ("Análisis y diagnóstico del sector educativo provincial", Córdoba, abril de 1993).

3. Provincia de Río Negro

Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Media en la Provincia de Río Negro (1993)

Componente 22: Desarrollo del sistema de y evaluación de la calidad de la educación en el nivel medio provincial

El presente subcomponente es complementario de las acciones curriculares y de transformación implementadas en el nivel medio, ya que es fundamental diagnosticar los niveles de calidad existentes.

Se parte de la hipótesis de que el Sistema Educativo ha alcanzado niveles de calidad diferentes, posibles de medir y evaluar y necesarios para conocer y elaborar propuestas de mejoramiento que lo acreciente.

Se busca disponer de elementos de juicio para retroalimentar el sistema y saber donde están los problemas para esperar a actuar lo antes posible.

Asimismo esta información será sumamente útil para el docente pues lo orientará en el proceso de gestión de su aula y

en los puntos críticos del currículum con información pertinente.

Acciones previstas:

- ♦ Diseño teórico conceptual del Sistema General y el Subsistema para el Nivel Medio de la Medición y Evaluación Permanente y Continua de la Calidad Educativa en la Provincia de Río Negro.
- ♦ Implementación del relevamiento muestral de la evaluación y medición, a través de distintos métodos e instrumentos recolección de información previstos en el diseño.
- ♦ Procesamiento, análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
- ♦ Formulación de propuestas de mejoramiento.

4. Provincia de Neuquén

Proyecto: Transformación de la Enseñanza Media (1993)
Componente 1.4.: Sistema de la Evaluación de la Calidad

En la actualidad los cambios que se han producido en la sociedad neuquina hace imprescindible encarar con seriedad el problema de la calidad de educación dada la crisis en que se halla el Sistema Educativo.

"Lo que se pone de manifiesto es la quiebra entre los requerimientos de la sociedad y lo que ofrece la organización de las estructuras educativas; esta ruptura se vive como pérdida de la calidad en la medida en que lo que se pierde es la significatividad social del aparato educativo"².

"El Sistema Educativo sufre una fuerte crisis de sentido que le hace revisar objetivos, metas, y procedimientos, el carácter de su vínculo con la sociedad y el futuro de si mismo"³. Por esta razón la preocupación del estado provincial no solo debe apuntar a garantizar la cobertura, problema que siempre fue prioritario en la política educativa sino también a la transformación del Sistema Educativo, transformación que debe tener como guía el concepto de calidad. Pero no alcanza la reforma que se lleva a cabo si no hay un monitoreo sistemático de la marcha de esa transformación que permita corregir o modificar el camino permanente. Y aquí aparece la evaluación de la calidad de la educación.

Los propósitos del Plan de Evaluación de la Calidad de la Educación son:

- ♦ Creación de un sistema ordenado de información para guiar las decisiones en materia política educativa.
- ♦ Ofrecer a los docentes núcleos básicos para la enseñanza de cada área, ofreciendo modelos claros del resultado esperado.
- ♦ Evaluar políticas globales y proyectos regionales e institucionales .
- ♦ Brindar información a directivos y docentes acerca del alcance de sus alumnos y de los alumnos de otras escuelas con características similares.
- ♦ Determinar cuáles son las escuelas que alcanzan los resultados más altos para investigar las metodologías que se aplican y la posibilidad de expandir su experiencia.
- ♦ Determinar qué escuelas necesitan un apoyo selectivo para establecer políticas compensatorias que avancen en dirección de mayor equidad.

²: Inés Aguerzondo, 1993.-

³: C. Marguia, 1991.-

- ♦ Recopilar innovaciones o elaborar propuestas de innovación destinadas a resolver problemas concretos y puntuales que surgen del análisis de los datos.

Para establecer los proyectos que conforman el Plan, significó un gran aporte el Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad de la Educación (Sipece) de la provincia de Mendoza que brindó sugerencias para trabajar aspectos fundamentales de su puesta en práctica. El C.P.E. de Neuquén incorporó tales elementos adecuándolos a la realidad provincial.

El proyecto N°1 consiste en la medición de logros de aprendizaje de los alumnos. Se espera tener resultados que evaluados cualitativa y cuantitativa permitan detectar áreas y situaciones puntuales donde operar para elevar la calidad de los resultados.

En una primera etapa se tomarán pruebas diagnósticas de contenidos en los años terminales de cada ciclo.

5. Provincia de Mendoza

1er. Censo Provincial de la Medición de la Calidad de la Educación" (1992)

Entre el 2 y el 13 de Noviembre de 1992, el Sipece (Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad de la Educación) dependiente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología, realizó el "1er. Censo Provincial de Medición de la Calidad de la Educación".

El mismo consistió en una evaluación de Lengua y otra de Matemática que se aplicó a los alumnos de los cursos terminales del Nivel Primario (7º grado) y del secundario (5º o 6º año).

Los instrumentos elaborados evalúan las habilidades y capacidades básicas que los alumnos deben alcanzar en todas las escuelas en estos grados o cursos de acuerdo a la etapa evolutiva en la que se encuentran.

El objetivo general perseguido con esta evaluación fue obtener información objetiva y confiable de todos los establecimientos educacionales de la Provincia en los niveles primario y secundario sobre el rendimiento de los alumnos, y entregarlo a todos los agentes involucrados con el hecho educativo para colaborar en la optimización de medios y recursos, y contribuir al mejoramiento de la educación.

Las pruebas fueron elaboradas por equipos de especialistas docentes en las asignaturas de Lengua y Matemática. Los ítems que componían ambas pruebas fueron validados previamente en una muestra de 480 alumnos.

Cabe aclarar que en Lengua se optó por no medir producción oral ni escrita debido a las dificultades de procesamiento que presentan datos de este tipo.

Las pruebas eran de opción múltiple, en este caso cuatro posibles respuestas en los que solo una era correcta, siendo las demás opciones "distractores válidas", esto es que al optar el encuestado por una de ellas brinda indicios sobre el error conceptual implícito.

En el nivel primario el operativo se realizó entre el 9 y el 12 de noviembre de 1992, participando en 61 23217 alumnos, pertenecientes a 1152 secciones y 688 escuelas. Esto implica la totalidad de las escuelas (y sus secciones) con matrícula superior a tres alumnos y la totalidad de los alumnos presentes al día de la evaluación.

No se evaluaron las escuelas de temporada estival debido a que en esa fecha estaban recién comenzando el nuevo ciclo lectivo y tampoco aquellas escuelas rurales cuya matrícula en 7º grado fuera inferior a cuatro alumnos. Se tomó esta decisión debido al alto costo que implicaba enviar un encuestador a es-

tablazamientos de muy difícil acceso para evaluar una matrícula tan pequeña.

Los resultados generales, es decir, porcentaje de respuestas correctas, fueron las siguientes: Lengua 60%, Matemática 46%.

En el nivel secundario, el operativo se realizó entre el 2 y el 5 de noviembre. Participaron 8525 alumnos, pertenecientes a 375 secciones de 179 escuelas.

Los resultados generales (en porcentajes redondeados) fueron los siguientes: Lengua 63%, Matemática 44%.

Para mayor información sobre los resultados ver los cuadernillos de SIPECE sobre este primer censo.

6. Universidad Nacional de Mar del Plata/Unicef Argentina Proyecto: Evaluación de la Calidad en la Educación Básica

En el marco del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO/OREALC decidió contribuir al debate sobre las dimensiones de la calidad educativa en la región, mediante reflexiones teóricas y una propuesta de instrumentos técnicos para dicho análisis.

Durante el año 1989 el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación de Chile (C.I.D.E.), por encargo de UNESCO/OREALC, desarrolló un conjunto de instrumentos y una propuesta para su aplicación, con el objetivo de evaluar niveles de la calidad de la educación en la enseñanza básica de los países de la región.

Para nuestro país, por iniciativa de UNICEF Argentina en 1991, se invitó al Departamento de Investigación y Desarrollo en Utilización Pedagógica de la Informática de la Universidad Nacional de Mar del Plata (D.I.U.P.I.), a colaborar en la adaptación y validación de las referidas pruebas, en una muestra de la población escolar bonaerense.

Dicha aplicación experimental supuso la adecuación e implantación de las pruebas de rendimiento en Lengua y Matemática, en 2° y 4° grado respectivamente. Las pruebas estaban orientadas a evaluar el grado de conocimiento, habilidades y destrezas adquiridas por los alumnos en dichas áreas.

Se incluyó además un relevamiento de las características de los establecimientos y encuestas a los directores y docentes, que permitieron recoger información sobre los factores intra escolares.

Los instrumentos utilizados se inscriben en una concepción de medición de la calidad educativa, representada por una estrategia que permite hacer visible el producto del proceso educativo, lo que posibilita ofrecer a la escuela un tipo de información cuantificable, para que aquella pueda hacerse responsable de dicho producto y operar en consecuencia.

Permite asimismo, detectar algunas situaciones críticas, factores extra e intra escolares asociados al problema de la calidad, así como implementar las acciones de perfeccionamiento necesarias, lo que implica asumir la educación como una tarea de todos.

Por ello, estas pruebas podrían ser adaptadas a diferentes realidades culturales, socioeconómicas y educativas de las distintas regiones o provincias.

La consideración de las áreas de Matemática y Lengua está fundamentada en su identificación como herramientas básicas para adquirir nuevos aprendizajes.

La elección del segundo grado o etapa, fue realizada porque supone la adquisición de las destrezas instrumentales básicas y su aplicación a la obtención de determinados conocimientos culturales. Una prueba en segundo grado tiene sentido de advertencia, en los casos de problemas serios en cuanto a los logros, cuando aún hay tiempo de repararlos.

El cuarto grado o etapa, representa un punto de inflexión en la enseñanza primaria. Se caracteriza por la consolidación de las destrezas iniciadas y la introducción de nuevas técnicas de trabajo que facilitan el acercamiento al entorno del estudiante y su interpretación.

Con el propósito de asegurar una alta calidad técnica, se diseñó una aplicación experimental de dos formas paralelas para la mayoría de los instrumentos.

La prueba de lectura de segundo grado, en su versión única, consta de 56 ítems, siendo su finalidad señalar el grado de progreso alcanzado en el primer ciclo.

Las pruebas de matemáticas de segundo grado se presentaron en dos formas, A y B, cada una con 36 ítems que evalúan la adquisición, a partir de elementos concretos, de los fundamentos necesarios para futuras complejizaciones en el área.

Las pruebas de Lengua de cuarto grado con dos formas A y B, de 35 ítems cada una, evalúan los requisitos imprescindibles para el desarrollo de la comunicación lingüística en forma escrita.

Las pruebas de Matemática, también con formas A y B, con 60 ítems cada una, miden la actitud de pensar, relacionar y operar razonadamente.

Además de estos instrumentos, se aplicaron cuestionarios orientados a los diferentes miembros de la comunidad escolar.

El objetivo de esta indagación era medir indicadores tradicionales de calidad (repitencia, reprobación, deserción y rotación) factores asociados a ella (infraestructura, supervisión, dirección liderazgo, integración y nivel sociocultural).

Ello se realizó mediante cuestionarios dirigidos a inspectores, directores y docentes, además de un cuestionario sobre la infraestructura del establecimiento.

Estos instrumentos apuntan a establecer relaciones entre factores tradicionales, característicos de conducción y logros escolares.

- La Experiencia Mendoza

Una vez realizada la evaluación de los instrumentos anteriormente señalados, en el mes de marzo de 1992 se acordó con UNESCO OREALC, a través de UNICEF y el Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza, la aplicación de pruebas de rendimiento para cuarto grado y cuestionarios destinados a observar variables de gestión en directores y docentes.

Estas pruebas, cuyo objetivo era medir los logros de los alumnos de cuarto grado, fue aplicada en abril a alumnos de quinto grado. La muestra incluyó cien cursos de cuarenta y nueve escuelas.

En este proyecto se incorporaron dos tipos de pruebas, unas depuradas por el equipo del CIDE (forma A) y otras por el equipo de DIUPI (forma B) ambas elaboradas como consecuencia del proceso de validación de las formas originales señaladas anteriormente.

Los instrumentos utilizados en Mendoza fueron de dos tipos unos, dirigidos a medir la adquisición de conocimientos y logros por parte de los alumnos en Matemática y Lengua en cuarto grado, otros dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad educativa cuyo objetivo es relevar indicadores tradicionales de calidad o factores asociados a ella⁴.

7. Provincia de Santa Fe

⁴: Una información detallada respecto a los instrumentos, proceso de validación y resultados se encuentra en Evaluación de la calidad en la Educación Básica: Herramientas de análisis de problemas, H. Santángelo y J. Vivas - Mar del Plata, mayo 1993.

Proyecto: Bases para la implementación de la política educativa Provincial. Mejoramiento en la calidad de ofertas y servicios

Está prevista la implementación de un sistema de evaluación y promoción basado en el aprendizaje y el currículum.

8. Provincia de Misiones:

Proyecto: Reforma curricular y del sistema de evaluación de la calidad para establecimientos del nivel medio

9. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Proyecto: Perfiles de Aprendizaje en el Nivel Primario (1985/1986).

10. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Proyecto: Construcción de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria - 1992 y continúa -

Conclusiones

Las experiencias realizadas en torno a la evaluación de la calidad permiten contar con un valioso material para futuras implementaciones, si bien la lectura de las mismas revela la heterogeneidad de métodos, enfoques, criterios y categorías utilizadas.

La discontinuidad de algunas acciones dificultan su generalización y la posibilidad de disponer de resultados relevantes y oportunos para la toma de decisiones, en forma permanente.

Las acciones no abarcan la totalidad del país pero resultan sumamente interesantes pues evidencian al interés que existe en generar una actividad institucional hacia la evaluación de la calidad en forma sistemática.

En este contexto se considera que, la implementación de un Sistema Nacional de Evaluación que acredite la calidad de los distintos niveles, surge como una necesidad compartida por las jurisdicciones y garantizará una cierta cobertura y sistematicidad a escala nacional, integrando armónicamente las necesidades y expectativas específicas en materia de evaluación de las diferentes jurisdicciones.

3. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PROPUESTA

A. INSTITUCIONALIZACION DE LA EVALUACION DE LA EDUCACION

A.1. Ley Federal de Educacin

La Ley Federal de Educacin (Ley N 24.195) sancionada por el Senado y Cmara de Diputados de la Nacin el 14 de abril de 1993 incluye tres artculos que se refieren a la calidad de la educacin y su evaluacin.

• Artculo 48

"El Ministerio de Cultura y Educacin de la Nacin, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, debern garantizar la calidad de la formacin impartida en los distintos ciclos, niveles y regimenes espaciales mediante la evaluacin paermanente del sistema educativo, controlando su educacin a lo establecido en esta ley, a las necesidades de la comunidad, a la politica educativa nacional, de cada provincia y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las concertadas en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educacin.

A ese fin deber convocar junto con el Consejo Federal de Cultura y Educacin a especialistas de reconocida idoneidad e independencia de criterio para desarrollar las investigaciones pertinentes por medio de tcnicas objetivas aceptadas y actualizadas.

El Ministerio de Cultura y Educacin deber enviar un informe anual a la Comisin de Educacin de ambas Cmaras del Congreso de la Nacin donde se detallen los anlisis realizados y las conclusiones referidas a los objetivos que se establecen en la presente ley."

• Artculo 49

"La evaluacin de la calidad en el sistema educativo verificar la adecuacin de los contenidos curriculares de los distintos ciclos, niveles y regimenes especiales a las necesidades sociales y a los requerimientos educativos de la comunidad, as como el nivel de aprendizaje de los alumnos /as y la calidad de la formacin docente".

• Artculo 50

"Las autoridades educativas de las provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires evaluarn peridicamente la calidad y el funcionamiento del sistema educativo en el mbito de su competencia."

A.2. Nueva Estructura del Ministerio de Cultura y Educacin de la Nacin

Mediante el Decreto 506 del 24 de Marzo de 1993 se aprueba la organizacin provisoria del Ministerio de Cultura y Educacin de la Nacin.

En el mbito de la Secretaria de Programacin y Evaluacin Educativa se crea la Subsecretaria de Evaluacin de la Calidad Educativa cuyo titular es el Licenciado Horacio Santngelo. Los objetivos de dicha Subsecretaria establecidos en el Decreto son los siguientes:

- 1.- Coordinar el anlisis, evaluacin y seguimiento del desempeño del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la

elaboración sistemas, instrumentos e indicadores de evaluación y control.

2º - Evaluar la efectividad y la eficiencia en la asignación y en el uso de recursos económicos y financieros, promoviendo el desarrollo de sistemas y metodologías de análisis y evaluación de costos en la educación.

3º - Promover la organización y coordinar la red federal de información para la evaluación de la gestión y los resultados del sistema.

De la Subsecretaría de Evaluación de la Calidad Educativa dependen la Dirección General Red Federal de Información a cargo del Dr. José Miguel Bisso y la Dirección Nacional de Evaluación cuya Directora es la Lic. Lucrecia Tulic.

A.3. Dirección Nacional de Evaluación

La reestructuración del Sistema Educativo Nacional supone la definición de nuevos campos de responsabilidad ministerial en el nivel nacional, ligados a procesos de toma de decisiones, búsquedas de consensos, normatizaciones, etc..

De acuerdo con lo indicado en la Ley Federal de Educación recientemente sancionada, uno de ellos es la conformación e implantación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación, coordinado por el organismo nacional e integrado por unidades jurisdiccionales, con el objetivo de generar la información para la formulación de políticas de mejoramiento de la calidad en todo el ámbito nacional.

B. OBJETIVOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION Y DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD - SINEC -

El objetivo central de la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad es la implantación e institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación de Calidad de la Enseñanza Básica y Media, así como el desarrollo sistemático y permanente de operativos de evaluación de logros de aprendizaje (en relación a diferentes áreas curriculares), asociados al análisis de factores que inciden en ellos.

Como objetivos complementarios se proponen:

♦ Iniciar el montaje de los dispositivos necesarios para la implementación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad. Entiendo por dispositivos el desarrollo de los aspectos técnicos;

- a) definición de qué debe medirse y cuando;
- b) discusión en torno a la utilización de diferentes metodologías;
- c) el diseño de los instrumentos;
- d) la divulgación de los resultados de las pruebas y retroalimentación del sistema, y de los aspectos administrativos derivados de los operativos de evaluación de la calidad.

♦ Proveer información del sistema educativo acerca de los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes, de modo tal de generar acciones sobre aquellos que el propio sistema pueda controlar; recuperando así el plano de intervenciones posibles.

♦ Promover investigaciones sobre áreas críticas que se vayan presentando, relacionadas al tema de mejoramiento de la calidad de educación.

- Garantizar y promover la divulgación y uso de los resultados de la evaluación por parte de las diferentes jurisdicciones, así como por las instituciones educativas, y/o los distintos actores del sistema educativo (Supervisores, Directores, Docentes) en la generación de estrategias generales.
- Generar en forma conjunta con la Red Federal de Información criterios y procesos comunes para el tratamiento de la información, así como la capacitación personal que conforme el Sistema Nacional de Evaluación de Calidad en los diferentes ámbitos jurisdiccionales.

C. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DEL SINEC

El Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad se organizará según los siguientes principios:

- Flexibilidad: los elementos intervenientes en el proceso se adaptarán a la naturaleza, alcance y necesidad de información que se requiera en cada situación.
- Continuidad: permanencia de las acciones de recolección de información en el tiempo a fin de garantizar la agrupación de los cambios, las diferencias, transformaciones etc.
- Participación: esta deberá permitir la inclusión gradual de los diferentes actores del sistema educativo, a partir del uso de diferentes procedimientos y enfoques.
- Complementariedad: que permita la utilización de distintos criterios metodológicos, enfoques de evaluación y de producción de información crítica.
- Federal e Integrado: que permita la integración de necesidades diferentes de información y de las visiones provinciales de una manera complementaria. En este sentido se relevará información representativa del perfil nacional y además aquella que permita profundizar en las diferentes realidades jurisdiccionales y/o culturales y sociales al interior de las mismas para captar las diferencias.

Asimismo, la Dirección se ha propuesto como ejes de trabajo la evaluación de:

- resultados de aprendizajes o logros académicos
- innovaciones educativas
- la formación inicial docente
- el impacto de programas compensadores
- los aspectos institucionales que inciden en el rendimiento escolar
- la significación social del currículum.
- regímenes especiales

D. METAS GENERALES DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LA CALIDAD

- Realizar análisis de los planteles funcionales de las instituciones educativas de nivel primario y medio para derivar tipología aptas para la mejor comprensión de los factores que inciden en el rendimiento escolar.
- Desarrollar instrumentos válidos y confiables para medir el rendimiento académico en las asignaturas de matemática, lengua y ciencias para finales de ciclos de la enseñanza primaria y media.

- ♦ Diseñar un instrumento para evaluar características del plantel: directivos, docentes y alumnos.
- ♦ Realizar una aplicación nacional de carácter muestral anual.
- ♦ Diseñar y ejecutar un programa de promoción y difusión del sistema de evaluación de la calidad.
- ♦ Diseñar y ejecutar programas de difusión para el manejo de resultados.
- ♦ Diseñar un programa donde se identifiquen áreas críticas de investigación en base al análisis de los resultados de la evaluación.

E. ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SINEC

La Dirección desarrollará así un conjunto de estrategias que tiendan a viabilizar la implantación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.

A) Estrategias de construcción de viabilidad política

Se trata de establecer acuerdos con los distintos actores y sectores involucrados en la educación o que tengan que ver en el tema de la calidad con el objeto de recuperar su visión y posición en relación a la calidad y evaluación de la calidad, para generar los compromisos de acción de cada uno de ellos (desde sus distintos espacios de decisión e intervención) con las líneas de mejoramiento de la calidad.

► Acciones previstas

Promover acuerdos:

- al interior del Consejo Federal.
- con cada una de las jurisdicciones.
- con las Legislaturas Provinciales.
- con actores individuales vinculados directamente al sistema educativo, universidades, gremios, asociaciones docentes, asociaciones cooperadoras, etc.)
- con otros actores sociales: empresas, medios de comunicación, asociaciones intermedias, etc.

El instalar en un plano social más complejo el problema de la calidad y la evaluación de la calidad a través de la generación de alianzas y compromisos de acción permite eliminar ciertas restricciones ligadas a la existencia de "culpables" y compromete en acciones posibles a cada uno de los actores, a través de estrategias de colaboración y generación de consensos.

B) Estrategias de construcción de viabilidad orgánica-institucional

Se trata de generar en cada uno de los espacios geográficos y decisarios Unidades Operativas que entiendan y atiendan el tema de evaluación de la calidad.

La realidad del país es heterogénea y aparecen con claridad avances diferenciales en las distintas jurisdicciones. Sobre esta base, la Dirección Nacional de Evaluación, apoyará la generación de las condiciones iniciales necesarias para la implantación de los operativos de evaluación de la calidad.

► Acciones previstas

- Análisis de capacidad instalada .
- Conformación de las Unidades Operativas de evaluación en cada una de las jurisdicciones.

- Selección de responsables jurisdiccionales.
- Generación de la capacidad inicial, vía la asistencia técnica y la capacitación de los equipos regionales y/o jurisdiccionales.
- Coordinación del intercambio entre las provincias que poseen avances y proyectos diferentes en el tema evaluación de la calidad, a través de la horizontalización de experiencias de capacitación.
- Articulación del intercambio entre el Estado, las provincias e instituciones públicas privadas, a fin de garantizar su participación académica en las distintas fases del proceso de evaluación de la calidad.

C) Estrategias de construcción de viabilidad técnica

Se trata de generar un conjunto de acciones que permita acordar y construir los dispositivos técnicos necesarios para la evaluación de la calidad, así como la generación u optimización de la capacidad instalada en las distintas jurisdicciones:

• Acciones previstas

- Definición de los dispositivos técnicos ligados al tema evaluación.
- Definición qué debe medirse y cuando.
- Discusión en torno a la utilización de diferentes metodologías.
- El diseño de instrumentos.
- Los aspectos administrativos derivados de los operativos de evaluación de la calidad.

D) Construcción de los instrumentos de evaluación

Se convierte en sí misma en una estrategia de la generación de consenso. Se usan como antecedente las pruebas elaboradas en distintas jurisdicciones, y/o ítems validados en experiencias anteriores de evaluación. Con el aporte de especialistas se construyen los instrumentos definitivos.

E) Capacitación

Se prevé la capacitación de los distintos actores del sistema educativo en el uso e incorporación activa de los resultados de la evaluación en la toma de decisión. Se promueve, así, la capacitación de:

- directores y supervisores para el uso de los resultados de la evaluación para el mejoramiento de la calidad a nivel de la institución escolar.
- funcionarios técnicos y políticos para el uso y la incorporación de los resultados de la evaluación en el diseño de políticas remediales.
- de profesores para la conformación de un banco de ítems, elaborados por los docentes del sistema educativo post-capacitación técnica específica.
- realización de seminarios que posibilitan el contacto con especialistas extranjeros y experiencias de sistemas de evaluación implantados en otros países.
- diversificación de los ejes de evaluación: se trata de ampliar el campo de la evaluación.

F. CONCEPTUALIZACION GENERAL SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

Se evaluará en esta primer etapa el final de ciclo del nivel primario y medio según régimen vigente a la fecha, constituido por 7° grado para el primer caso y 5° o 6° año según se trate de modalidad bachillerato/comercial o técnico respectivamente.

Las áreas que se considerarán en 1^o instancia son matemática y lengua por entender que son ellas las bases constitutivas dominio cognoscitivo y a su vez sustento de los contenidos operativos necesarios para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. Es a partir de estos contenidos de base que se construyen los demás aprendizajes consignados en los programas de estudio.

En ambos casos, estas asignaturas permiten desarrollar destrezas cognoscitivas. En el caso de lengua, las mismas se ordenan en torno al significado de las palabras, a la gramática y a las funciones del lenguaje.

La matemática por su lado favorece estructuras tendientes a consolidar cadenas de razonamiento y estructuras lógicas.

Ambas asignaturas seleccionadas son por otra parte indicadoras de niveles de desarrollo en áreas complementarias y dan cuenta de distintas formas de expresión de pensamiento lógico.

Desde otro punto de vista, las mismas disciplinas cumplen con objetivos de tipo instrumental en el proceso de aprendizaje.

Lengua posibilita que el estudiante adquiera modalidades comunicacionales necesarias para integrarse socialmente y acceder a los avances científico-tecnológicos modernos.

Matemática también constituye un modo de expresión que es base constitutiva de una gran porción de los desarrollos de la ciencia actual.

Si bien ambos recortes de contenidos disciplinarios, son base fundamental del desarrollo cognitivo, también lo son de actitudes y valores que, en un proceso a más largo plazo deberán ser objeto de evaluación a través de instrumentos que den cuenta de estas características del alumno asociadas a su desarrollo personal.

Por esto se hace necesaria la recolección de información complementaria provista por otros actores del sistema escolar, en esta primer etapa acuñada en los directivos con intención de ampliarla más adelante a docentes y padres.

Asociada a esta información, deberá organizarse un análisis exhaustivo de la infraestructura y de las características y número de plantel docente y de otros aspectos vinculados al rendimiento académico.

Para la conformación de un primer sistema de datos se confeccionarán tres tipos de instrumentos:

1º-Pruebas de conocimiento para el área de lengua y matemática a administrarse en los finales del nivel primario y medio tendientes a evaluar niveles de logro académico alcanzados por los alumnos.

2º-Encuesta para ser administrada a los mismos alumnos que respondan a las pruebas tendientes a considerar elementos básicos de estudio y características de su actividad en relación a la tarea escolar.

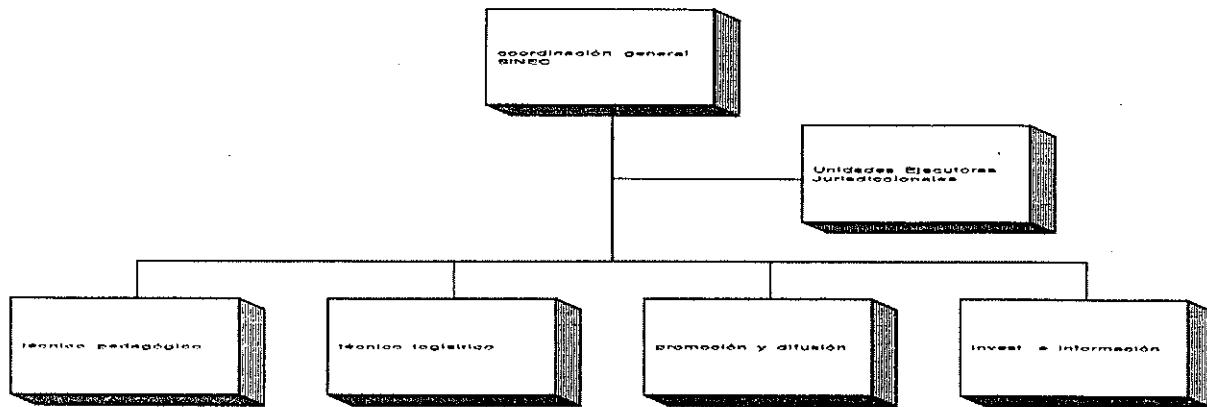
3º-Encuesta para ser administradas a los directivos de las instituciones en las cuales se lleve a cabo el operativo, para conocer características tanto de infraestructura edilicia como de plantel docente.

Prueba de conocimiento para las áreas de matemática, lengua y ciencia.

El instrumento se conformará fundamentalmente con ítems de selección de respuestas cerradas y para ambos casos se incluirá, con carácter experimental una pequeña cantidad de ítem de respuesta abierta que recogerán información de tipo cualitativa apuntando sobre todo a la producción en el área de lengua y a los procesos de resolución de problemas en la de matemática.

El instrumento en su totalidad será aplicado a una muestra de alumnos de nivel primario y medio medio del cual, la parte cerrada será considerada para el procesamiento en su totalidad, en tanto que la parte abierta será tratada por muestreo.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINEC



► Área Coordinación General

• Función sustantiva:

Planificar, coordinar y realizar el seguimiento, control y evaluación del sistema.

Llevar a cabo el proceso de concertación entre los componentes provinciales y nacional del proyecto.

Consolidar una Red de Evaluación de la Calidad a partir de la consolidación de las unidades ejecutoras provinciales.

Capacitar a los funcionarios jurisdiccionales para la utilización de los resultados de los procesos de evaluación de la calidad.

► Área Técnico Pedagógica

• Función sustantiva:

Coordinar la elaboración de los instrumentos e instructivos requeridos para el proceso de evaluación así como controlar la calidad de la edición de ese material.

Capacitar a los equipos y seleccionar a los capacitadores necesarios para cubrir las necesidades específicas de capacitación de los equipos nacional y jurisdiccionales.

• Perfil de competencias:

Coordinar el diseño y diseñar las tablas de especificaciones de los instrumentos de evaluación.

Coordinar el diseño y participar en el diseño de los instrumentos de medición en todas sus versiones.

Colaborar en los procesos de validación de contenido curricular.

Supervisar la tarea realizada por terceros.

Elaborar y presentar informes sobre evaluación de resultados para el proceso de divulgación.

Participar en el diseño de la logística de administración de los instrumentos.

Organizar la capacitación de los equipos jurisdiccionales en relación a sus temas de competencia.

Capacitar a los equipos nacionales y jurisdiccionales.

► Área Técnico Logística

• Función sustantiva: proporcionar apoyo logístico a todos los componentes del sistema que lo requieran

• Perfil de Competencias:

Asegurar la calidad de los procesos de edición de materiales exigidos por el sistema.

Diseñar y ejecutar la logística de aplicación de los instrumentos de evaluación.

Establecer la red administrativa descentralizada para el proceso de administración de los instrumentos de evaluación.

Hacer cumplir las normas de seguridad para el resguardo del material de prueba.

Prever la red de distribución del material del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad.

Desarrollar y ejecutar programas de entrenamiento para la red administrativa de ejecución de los operativos de evaluación.

► Área Promoción y Difusión

• Función sustantiva:

Realizar actividades conducentes a la aceptación de la evaluación por el sistema educativo y por la opinión pública y general.

Dar a conocer los resultados de la medición.

• Perfil de competencias:

Diseñar e implementar la campaña de difusión y la estrategia de implantación.

Diseñar e implementar la campaña de promoción.

Diseñar el material de difusión en conjunto con el equipo técnico pedagógico.

Diseñar el material de difusión de la capacitación con el equipo técnico pedagógico.

► Área Investigación e Información

• Función sustantiva:

Profundizar en el reconocimiento de las "áreas problemas" asociadas a: rendimiento estudiantil, innovaciones educativas y gestión de programas compensatorios.

Diseñar y ejecutar los procesos computacionales necesarios para el funcionamiento del sistema.

• Perfil de competencias:

Evaluar, experimentar y realizar investigaciones sobre métodos de evaluación, modelos, enfoques, etc.

Proponer modelos y/o investigaciones para profundizar en áreas críticas del aprendizaje y en factores asociados en distintas áreas.

Suministrar a las jurisdicciones y a los distintos programas la base de datos de su entidad, para profundizar el análisis de resultados.

Diseñar base de datos de: programas de validación de información de corrección de pruebas, de análisis de instrumentos y de producción de materiales.

Diseñar base de datos de plantas escolares.

Procesar información para el análisis de ítems y de preguntas y de información de informes.

Emitir informes.

Emitir información de apoyo para los procesos logísticos.

Evaluación del proceso computacional.